

II EDICIÓN DE LOS PREMIOS A TESIS DOCTORALES EN INTEGRACIÓN REGIONAL, UNIÓN EUROPEA Y AMÉRICA LATINA

Convocatoria 2026



UNED



PONTEVEDRA

#SOMOS2030

www.unedpontevedra.es



© UNED Pontevedra

Consortio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Pontevedra

1. Presentación

Entre los principales objetivos de la Cátedra UNED de Integración Regional, Unión Europea y América Latina, se encuentran la promoción y divulgación de la investigación en las materias relacionadas con su ámbito.

Para ello, la Cátedra UNED de Integración Regional, Unión Europea y América Latina, integrada por la Diputación Provincial de Pontevedra, la UNED y el Centro UNED Pontevedra, con el patrocinio y apoyo financiero del VI Plan Social ENCE Pontevedra, presenta la “II Edición de los Premios a Tesis Doctorales en Integración Regional, Unión Europea y América Latina” para contribuir a la excelencia de la investigación en temas relacionados con la integración regional entre las áreas de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe.

2. Convocatoria

La Cátedra UNED de Integración Regional, Unión Europea y América Latina, convoca su “II Edición de los Premios a Tesis Doctorales en Integración Regional, Unión Europea y América Latina” con el fin de potenciar la investigación internacional en temas relacionados con la integración regional en el ámbito de los países de la Unión Europea y de América latina y el Caribe.

3. Requisitos de los solicitantes

- Los aspirantes deberán poseer un título de doctor en el momento de la presentación de la solicitud, habiendo procedido a la defensa de la Tesis en los tres años previos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes a esta convocatoria.
- Podrán participar en los Premios aquellas Tesis calificadas con “Sobresaliente”, o equivalente en otra escala internacional, en una institución de investigación nacional o extranjera, ya sea pública o privada.
- Quedarán excluidos de valoración los candidatos que hayan sido beneficiarios de premios en ediciones anteriores.

- El tema principal de la Tesis Doctoral debe estar relacionado con la integración regional en el ámbito de los países de la Unión Europea y de América latina y el Caribe y puede haber sido abordado desde las disciplinas de Economía, Sociología o Politología.
- Las personas candidatas que opten a la “II Edición de los Premios a Tesis Doctorales en Integración Regional, Unión Europea y América Latina” conceden autorización para que la Tesis sea publicada en cualquier soporte por parte de la Diputación de Pontevedra, la UNED, el Centro UNED Pontevedra, la Cátedra UNED de Integración Regional, Unión Europea y América Latina y ENCE, en el momento de su solicitud.
- Serán aceptados los trabajos escritos en español y en inglés. Se requiere un resumen detallado, tanto en español como en inglés, en el que consten los objetivos, la metodología de trabajo y las conclusiones.

4. Documentación

Para optar al premio, el interesado deberá enviar la siguiente documentación en formato PDF a la dirección de correo electrónico cuelac@pontevedra.uned.es, indicando en el asunto “II Premios UELAC” junto con su nombre y apellidos:

- Documento 1: Fotocopia del documento nacional de identidad o del pasaporte.
- Documento 2: Currículum vitae, breve biografía (máxima 200 palabras) y fotografía reciente del solicitante.
- Documento 3: Certificado académico en el que quede reflejado, al menos, autor y título de la Tesis Doctoral, la fecha de lectura de la Tesis y la calificación obtenida. Si es posible, también información adicional de interés como director de la Tesis y tribunal que la juzgó.
- Documento 4: Tesis Doctoral.
- Documento 5: Versión ciega de la Tesis Doctoral en la que se hayan eliminando del documento de la Tesis Doctoral toda mención al autor, tutor/es y universidad/es o centro/s de investigación en la que ha sido desarrollada.
- Documento 6: Resumen en español y en inglés de la Tesis Doctoral (máximo 500 palabras cada versión).
- Documento 7: Autorización de cesión de derechos de imagen firmada (ver Anexo en <https://www.uned.es/universidad/centros/pontevedra/cuelac.html>).

El plazo para la presentación de solicitudes es del 15 de abril al 30 de junio de 2026 (ambos inclusive). El incumplimiento del plazo o la falta de alguno de los documentos requeridos será motivo de exclusión del solicitante en el proceso de evaluación.

En el intervalo máximo de 15 días desde el último día de la convocatoria, los aspirantes que entreguen la solicitud dentro del plazo establecido recibirán la confirmación por correo electrónico de la aceptación de su candidatura a los Premios.

5. Proceso de selección

La decisión sobre los Premios será adoptada por el Jurado que estará presidido por el director de la Cátedra e integrado por el Secretario y entre tres y seis expertos internacionales de las disciplinas objeto de la convocatoria. En caso de empate, dirimirá el presidente con su voto decisorio.

El fallo del Jurado será inapelable, pudiéndose declarar desierto parte de los Premios.

Para el proceso de selección, el Jurado tendrá en cuenta la contribución de los trabajos en la mejora del conocimiento de la integración regional entre los países de la Unión Europea y de América latina y el Caribe en las disciplinas de Economía, Sociología o Politología.

6. Dotación económica de los premios

Las Tesis Doctorales seleccionadas por la dirección como finalistas para su valoración por parte del Jurado optarán a los tres premios que podrán ser concedidos con una dotación económica de 6.000,00 euros, 4.000,00 euros y 2.000,00 euros respectivamente. Importes a los que se aplicarán las retenciones legales previstas en la legislación vigente.

7. Nombramiento de los candidatos y entrega de los Premios

El nombramiento de los candidatos y la entrega de los Premios se llevará a cabo en una ceremonia a celebrar, previsiblemente, entre los meses de septiembre y diciembre de 2026 en el Centro UNED Pontevedra.

En la medida de lo posible, los finalistas serán invitados a acudir presencialmente a la ceremonia de entrega de la “II Edición de los Premios a Tesis Doctorales en Integración Regional, Unión Europea y América Latina”.

8. Información de protección de datos

Los datos de las personas participantes en la convocatoria de los Premios serán tratados por el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Pontevedra con CIF Q3600439H como responsable del tratamiento.

La finalidad del tratamiento es la gestión de los datos de las personas participantes en dicha convocatoria, así como la realización de las actividades de promoción y divulgación autorizadas.

Para ello, se tratarán las siguientes categorías de datos:

- Identificativos y de contacto (nombre y apellidos, DNI/pasaporte, email).
- Formación y experiencia profesional (currículum vitae, biografía, calificaciones y datos relacionados con la Tesis).
- Cuenta bancaria, en el caso de los ganadores de los Premios.
- Imagen y voz, en el caso de las personas que aparezcan en las grabaciones autorizadas.

Si el interesado facilita datos de terceros, garantiza haberles proporcionado previamente esta información en materia de protección de datos. Asimismo, garantiza que los datos aportados son exactos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionar a consecuencia del incumplimiento de esta obligación.

El tratamiento se basa en la ejecución del contrato derivado de la participación en la convocatoria de los Premios y, en su caso, el consentimiento para la difusión de la imagen/voz en los términos indicados en la correspondiente autorización.

El responsable cuenta con proveedores de servicios para la realización de algunas tareas (servicios tecnológicos, administrativos, etc.) que actúan como encargados del tratamiento. Algunos de estos proveedores pueden estar ubicados fuera de la UE, realizándose transferencias internacionales con las garantías adecuadas (decisiones de adecuación o Cláusulas Contractuales Tipo).

Los datos de las personas ganadoras serán comunicados a las instituciones integrantes de la Cátedra UNED de Integración Regional, Unión Europea y América Latina y a ENCE, como entidad patrocinadora, para gestionar la entrega de Premios y a la entidad bancaria correspondiente para realizar el pago de los Premios. Estas comunicaciones son necesarias para la correcta ejecución



de los términos de esta convocatoria. También se podrán realizar comunicaciones a terceros derivadas de la difusión de la imagen/voz en los medios y en los términos indicados en la correspondiente autorización.

Los datos personales serán tratados mientras sea necesario para el cumplimiento de las finalidades descritas y, posteriormente, se conservarán bloqueados durante el período de prescripción de responsabilidades legales. Transcurrido este periodo, serán eliminados definitivamente.

Los interesados pueden ejercer los siguientes derechos en materia de protección de datos:

- Acceso: derecho a saber qué datos se tratan y para qué.
- Rectificación: derecho a modificar los datos que sean inexactos o incompletos.
- Supresión: derecho a solicitar que se eliminen los datos personales.
- Oposición: oponerse al tratamiento de los datos personales en determinados supuestos.
- Limitación del tratamiento: solicitar la limitación al tratamiento de los datos en determinados supuestos.
- Portabilidad: derecho a solicitar que se facilite en formato electrónico, los datos personales, así como a transmitirlos a otro responsable del tratamiento.

Además, para los tratamientos para los que se haya otorgado consentimiento, los interesados podrán retirarlos en cualquier momento.

Los interesados podrán ejercer sus derechos ante el Centro UNED Pontevedra en la dirección lopd@pontevedra.uned.es. Para tramitar la solicitud, es necesario que los interesados estén suficientemente identificados. En caso de existir dudas razonables sobre la identidad del solicitante se podrá requerir información adicional para su verificación.